

Bases y tipos de cotización a la Seguridad Social para el año 2011

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES			
Tope máximo		Tope mínimo	
3.230,10€ mensuales		644,341 ¹	
TIPOS DE COTIZACIÓN			
CONTINGENCIAS			
	Empresa	Trabajadores	Total
Comunes	23,60%	4,70%	28,30%
Horas extraordinarias de fuerza mayor	12%	2%	14%
Otras horas extraordinarias	23,60%	4,70%	28,30%
DESEMPLEO			
	Empresa	Trabajadores	Total
Tipo General	5,5%	1,55%	7,05%
Contrato duración determinada Tiempo Completo	6,70%	1,60%	8,30%
Contrato duración determinada Tiempo Parcial	7,70%	1,60%	9,30%
FOGASA			
	Empresa	Trabajadores	Total
	0,20		0,20
FORMACIÓN PROFESIONAL			
	Empresa	Trabajadores	Total
	0,60	0,10	0,70

¹ La cuantía del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementada en un sexto.

Fuente: *Elaboración propia a partir de la normativa vigente*

Incremento del Salario Mínimo para 2011

El salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 21,38 euros/día o 641,40 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses. Lo que supone un incremento del 1,3 por ciento respecto a la cuantía vigente en 2010.

En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero, sin que el salario en especie pueda, en ningún caso, dar lugar a la minoración de la cuantía íntegra en dinero de aquel.

De manera particular se ha tenido en cuenta para la fijación del salario mínimo el contexto económico actual y la necesidad de continuar una política de moderación salarial durante 2011 que pueda contribuir a la recuperación económica y a la creación de empleo.

Este salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo en cada actividad, sin incluir en el caso del salario diario la parte proporcional de los domingos y festivos. Si se realizase jornada inferior se percibirá a prorrateo.

Para más información:
Real Decreto 1795/2010, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2011.

Datos del indicador IPREM para 2011

El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) se utiliza para la racionalización de la regulación del salario mínimo interprofesional y para el incremento de su cuantía. En el año 2011 las cuantías serán las siguientes:

IPREM diario, 17,57 euros.

IPREM mensual, 532,51 euros.

IPREM anual, 6.390,13 euros.

En los supuestos en que la referencia al salario mínimo interprofesional ha sido sustituida por la referencia al IPREM en aplicación de lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2004, de 25 de junio, la cuantía anual del IPREM será de 7.455,14 euros cuando las correspondientes normas se refieran al salario mínimo interprofesional en cómputo anual, salvo que expresamente excluyan las pagas extraordinarias; en este caso, la cuantía será de 6.390,13 euros

Para más información:
Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

I Gira Technet & Security: Up to Secure 2011

El próximo día 27 de enero, de 9 a 13.30 horas, tendrá lugar en la sala de Conferencias de la sede Central de CajaCanarias en Santa Cruz de Tenerife la Jornada "Technet & Security: Up to Secure 2011", organizada por Informática 64 en colaboración con CajaCanarias.

Este evento recoge temas de actualidad en la seguridad informática para poder ayudar en la tarea continua de mantener la infraestructura de la empresa al día y está dirigido a IT Pros, responsables de seguridad y técnicos auditores de la seguridad de los sistemas informáticos.

Programa

9:00 Mac OSX & Malware en tu empresa

En esta sesión se verá cómo poder proteger sistemas operativos MAC OS X, el malware o equipos de Apple, sin necesidad de cambiar la forma en que se gestiona la empresa. Desde Bitdefender se aportarán soluciones.

10:15 Protege tus teléfonos móviles... forever!

Los aún llamados "teléfonos móviles" son equipos informáticos de gama alta que almacenan datos privados, secretos comerciales y mucho más. En esta sesión, los profesionales de Telefónica darán soluciones para proteger los datos y el dispositivo.

11:45 Quest Software: ¿Son seguras las soluciones en "la Nube"?

El uso de soluciones basadas en Cloud Computing se está extendiendo rápidamente. Quest Software trata de desmitificar las ideas relativas a la carencia de seguridad en la Nube y mostrar sus soluciones, Quest OnDemand bajo plataforma Windows Azure.

12:30 La seguridad Sí importa: Windows Live & IE9

En esta sesión veremos los problemas de seguridad y las herramientas que ofrecen los servicios de



Windows Live para protegerse del spam, los ataques de spoofing, el robo de contraseñas y los ataques de botnets. Esta charla será impartida por Chema Alonso, Microsoft MVP en Enterprise Security, de Informática64 y escritor del blog "Un informático en el lado del Mal"

Para más información e inscripción: www.informatica64.com/uptosecure/

Calendario Comercial para 2011

La Consejería de Empleo, Industria y Comercio ha publicado la relación de domingos y festivos en que podrán permanecer abiertos al público los comercios de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2011, así como las fechas en que tendrán lugar los periodos de rebajas, tanto de verano como de invierno.

ISLAS	DOMINGOS Y FESTIVOS	PERIODO DE REBAJAS
TENERIFE	2 de enero, 21 de abril, 29 de mayo, 12 de octubre, 4, 8, 11, 18 y 26 de diciembre.	Invierno: desde el 7 de enero hasta el 6 de marzo (ambos inclusive)
LA GOMERA	2 de enero, 21 de abril, 29 de mayo, 14 de agosto, 4, 8, 11, 18 y 26 de diciembre.	
EL HIERRO	2 de enero, 21 de abril, 29 de mayo, 14 de agosto, 4, 8, 11, 18 y 26 de diciembre	
LA PALMA	2 de enero, 21 de abril, 29 de mayo, 1 de noviembre, 4, 8, 11, 18 y 26 de diciembre	
GRAN CANARIA	2 de enero, 21 de abril, 12 de octubre, 1 de noviembre, 4, 8, 11, 18 y 26 de diciembre.	
FUERTEVENTURA	2 de enero, 21 de abril, 30 de mayo, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 8, 18 y 26 de diciembre	
LANZAROTE	2 de enero, 21 de abril, 29 de mayo, 15 de agosto, 4, 8, 11, 18 y 26 de diciembre.	Verano: desde el 1 de julio al 31 de agosto (ambos inclusive)

Para más información: **Orden de 13 de diciembre de 2010 (BOC n°250, de 22 de diciembre de 2010).**

Conferencias informativas sobre Notificación Electrónica por la AEAT

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) organiza charlas informativas en las delegaciones que presenta en las distintas Islas del Archipiélago, con el objetivo de exponer el procedimiento recogido en el Real Decreto 1.363 de 29 de octubre de 2010, donde se establece la obligatoriedad de que todas las notificaciones que la Agencia Tributaria efectúe a las Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada, junto con otros colectivos, se efectúen por medios electrónicos a partir del 1 de enero de este año.

En las conferencias también se presentarán los servicios que ofrece la nueva sede electrónica de la Agencia Tributaria y se comentarán las novedades de las declaraciones informativas (formularios 190, 180, etc.) que se han de realizar antes del próximo 30 de enero.

LUGAR	DÍA Y HORA	TELÉFONO	
Gran Canaria: Las Palmas de Gran Canaria	17 de Enero	16:00	928 302 000
	18 de Enero	16:00	
Gran Canaria: Santa María de Guía	17 de Enero	16:30	928 802 469
Gran Canaria: San Bartolomé de Tirajana	13 de Enero	16:00	928 148 101
Fuerteventura	12 de Enero	17:00	928 852 200
Lanzarote	17 de Enero	16:00	928 802 469
	17 de Enero	17:00	
Tenerife: Santa Cruz de Tenerife	18 de Enero	17:00	922 842 000
Tenerife: Puerto de La Cruz	13 de Enero	18:00	922 386 611
Tenerife: La Laguna	12 de Enero	17:00	922 314 184
Tenerife: Arona	12 de Enero	17:00	922 750 440
La Palma	13 de Enero	17:00	922 411 216
La Gomera	13 de Enero	17:00	922 871 212
El Hierro	13 de Enero	17:00	922 550 779

Para más información: www.aeat.es



FYDE-CajaCanarias alcanza el medio centenar de publicaciones de investigación empresarial

Cincuenta títulos conforman el catálogo de publicaciones de la Fundación FYDE-CajaCanarias, que desde su constitución, en el año 1995, ha venido impulsando, junto al Gobierno de Canarias, la divulgación de la labor investigadora en torno a la actividad empresarial en el Archipiélago.

El objetivo principal de este catálogo de publicaciones ha sido promover y dar a conocer la labor de investigación que se desarrolla en las Universidades Canarias a la vez que contribuir a difundir el espíritu emprendedor e innovador entre la sociedad, fundamental para el fortalecimiento de nuestro tejido económico y social.

Los distintos volúmenes publicados aportan un mayor conocimiento sobre la situación de determinados motores para nuestra economía como son el turismo, la hostelería, el comercio o el sector industrial, e inciden en aspectos de interés como las estrategias de las organizaciones, la competitividad, la innovación y la gestión del conocimiento, evaluando el contexto social y económico en el que operan, en este caso el mercado canario.

Otros trabajos editados centran la atención en las claves que pueden ayudar, tanto a los emprendedores como a las distintas instituciones y administraciones públicas, a articular herramientas



tas de ayuda y políticas de impulso a la actividad emprendedora en el Archipiélago.

A través de la página de la Fundación: www.fyde-cajacanarias.es se puede encontrar información de cualquiera de estas publicaciones y se pueden descargar en versión digital los últimos títulos.



Banca Cívica se ha adherido a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de las Naciones Unidas

Banca Cívica se ha adherido a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de las Naciones Unidas (Women's Empowerment Principles), una iniciativa de Naciones Unidas puesta en marcha en 2010.

El objetivo de esta acción, promovida por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), es ayudar a las empresas a centrarse en los elementos clave para la promoción de la igualdad de género en el lugar de trabajo, en el

mercado y en la comunidad, garantizando la incorporación de los talentos y experiencias de las mujeres.

Para ello, ha definido siete Principios para el Empoderamiento de las Mujeres con los que se comprometen las empresas que se adhieren. Así, Banca Cívica se compromete a promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel; tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo y respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.

También Banca Cívica se compromete a velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras; promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres; llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres; promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo; y evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.



Servicio de
Apoyo Empresarial
CajaCanarias

Actualidad Empresarial **CajaCanarias**

Nº 158
Enero
2011

Revista del Servicio de Apoyo Empresarial CajaCanarias

www.cajacanarias.es/saec

CajaCanarias ha impulsado la formación empresarial en 2010 con la organización de un centenar de acciones formativas



CajaCanarias ha desarrollado a lo largo del año 2010 un amplio programa de formación empresarial con el que ha tratado de apoyar la mejora de la competitividad de las empresas canarias. En este programa se han incluido espacios para la reflexión y el debate además de un conjunto de cursos y jornadas sobre diferentes temas de gestión empresarial que han permitido a los empresarios y empleados de las empresas actualizar sus conocimientos y mejorar en el desarrollo de sus habilidades.

El programa de 2010 ha supuesto la organización de un centenar de actividades de las que han podido beneficiarse más de 10.000 personas de todo el Archipiélago, organizadas a través de la Fundación FYDE-CajaCanarias.

Destaca dentro del programa de formación realizado, la continuidad del "Foro de Análisis Económico", en el que ha participado el ex presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe, la directora general de negocios del Instituto de Crédito Oficial, Rosario Casero Echeverri y el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social, Francisco Javier Aibar Bernad, participando un total de 697 personas en estas tres actividades.

Con el objetivo de continuar facilitando el acceso a la información sobre las Líneas ICO, que en la edición de 2009 fue

valorada de forma muy positiva por los empresarios, se han celebrado diferentes jornadas en Tenerife, La Gomera y El Hierro.

Otra propuesta que ha tenido una gran respuesta por parte del empresariado ha sido el I Encuentro Empresarial La Gomera y la Jornada sobre retos y oportunidades del turismo de cruceros en La Gomera, las dos actividades organizadas conjuntamente con el Cabildo de la Isla, en la que destaca la importante participación de agentes económicos y sociales de la Isla.

Una importante innovación en formato y metodología de debate lo constituyó el Espacio de Encuentros desarrollado en La Palma, bajo el título "La Palma Miradas hacia el futuro" en el que se realizó un ejercicio de reflexión y análisis, de la mano de quince expertos, sobre los elementos en los que pivota el desarrollo económico y social: el territorio, la economía, la educación y la cultura, la empresa y las personas. En este espacio de encuentros participaron unas 320 personas que pudieron cruzar miradas, desde una visión global y local.

Asimismo, el pasado año la Fundación inició conjuntamente con el Servicio Canario de Empleo el "Programa de fomento de la emprendeduría y la consolidación de empresas" cuyo objetivo es apoyar la creación y la consolidación de empresas y el relanzamiento del comercio, y que continuará este año con un amplio programa formativo tanto presencial como online.

Dentro del programa formativo también cabría destacar la línea de trabajo sobre habilidades directivas que ha contado con una importante participación, destacando los cursos sobre Coaching ejecutivo, negociación empresarial, innovación estratégica o marketing. Además, de jornadas sobre temas de interés fiscal en los que ha analizado la valoración de las ope-

raciones vinculadas, los aspectos a considerar en un procedimiento tributario o la planificación fiscal.

En cuanto a la formación online, impartida a través de la Escuela de Negocios ESN CajaCanarias, se desarrollaron 48 cursos sobre diferentes temas de gestión empresarial, en los que han participado unas 3.600 personas de todo el Archipiélago, que han podido formarse en temas como atención al cliente, marketing digital, competencias del buen vendedor, gestión de conflictos, planificación y organización del trabajo.

Empresas



entra y descúbrela en
www.cajacanarias.es


CajaCanarias
BANCA CÍVICA



FYDE-CajaCanarias y el Servicio Canario de Empleo continúan desarrollando un programa de apoyo a la emprendeduría y la consolidación de empresas

La Fundación FYDE-CajaCanarias y el Servicio Canario de Empleo desarrollan conjuntamente el Programa de Fomento de la Emprendeduría y la Consolidación de Empresas que tiene como objetivo principal apoyar la creación y la consolidación de empresas y el relanzamiento del comercio.

En este programa se combinan acciones de formación presencial, que incorporan metodologías apoyadas con asesoramiento personalizado por expertos, con las que se trata de dar soluciones a medida a cada empresa beneficiaria, y acciones de formación online, con metodologías flexibles, tutorizadas por especialistas, que potencian el desarrollo de habilidades empresariales y directivas.

Los cursos presenciales que están programados para el mes de enero tienen como objetivo ayudar al relanzamiento del comercio y están dirigidos a empresarios, empleados del comercio y responsables de establecimientos comerciales.

TÍTULO CURSO	LUGAR DE CELEBRACIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
Habilidades de venta para el comercio	Breña Baja	17, 18 y 19 de enero de 2011
Claves para mejorar la gestión del comercio	Santa Cruz Tenerife	24, 25 y 26 de enero de 2011

Por otra parte, en la modalidad online, está previsto desarrollar el **curso sobre Creatividad** que se impartirá entre el 24 de enero y el 18 de febrero, que tiene una duración de 20 horas lectivas. El objetivo de este curso es ayudar a identificar los factores que favorecen y dificultan el pensamiento creativo, cómo realizar un brainstorming y seleccionar las mejores ideas del proceso creativo.

Para más información:
www.sce.fyde-cajacanarias.es
www.esncajacanarias.com



Jornada sobre el Espacio Atlántico Euroafricano, una oportunidad para Canarias

CajaCanarias y La Fundación Canaria Salud y Sanidad organizan conjuntamente una Jornada que lleva por título "**El Espacio Atlántico Euroafricano, una oportunidad para Canarias**", que tendrá lugar el viernes 28 de enero de 2011, a partir de las 9.00 horas, en el Espacio Cultural de CajaCanarias en Santa Cruz de Tenerife.

Esta Jornada se organiza en el marco del Foro de Análisis Económico de CajaCanarias y del III Foro Científico Social de la Fundación Canaria Salud y Sanidad; en el que se tratará de abordar los planes y oportunidades para Canarias, como región ultraperiférica, en el Espacio Atlántico Euroafricano, desde el punto de vista estratégico y de oportunidad de negocio.

Para más información e inscripción:
Fundación FYDE-CajaCanarias
 Tel.: 922 22 78 35

Próxima edición del curso online sobre Dirección de recursos humanos

La Fundación FYDE-CajaCanarias, a través de la Escuela de Negocios ESN CajaCanarias, impartirá un curso online sobre **Dirección de recursos humanos** que tendrá lugar entre el 7 de febrero y el 18 de marzo de 2011, con un total de 20 horas lectivas. Este curso está dirigido a empresarios, directivos, jefes de grupo y mandos con un equipo de personas a su cargo y tiene como objetivo principal analizar las diferentes herramientas que conducen a proporcionar el desempeño eficiente del personal y de esta forma la obtención de unos resultados óptimos en la empresa.

Las personas interesadas en realizar este curso deberán realizar previamente la inscripción a través del portal de la Escuela: www.esncajacanarias.com y, posteriormente, realizar el pago de los derechos de matriculación, que complementa el importe subvencionado por CajaCanarias.



Subvención para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética

Organismo convocante:

Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

Publicación

BOC nº255 de 29 de diciembre de 2010.

Beneficiarios

- Personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada.
- Corporaciones locales y agrupaciones de personas físicas o jurídicas, de naturaleza pública o privada.

Objeto

Entre los objetivos que se persiguen con esta línea de subvenciones destaca el incentivar aquellos proyectos que supongan un ahorro o la mejora de la eficiencia energética de instalaciones en los sectores e Industria, Transporte, Edificación, Equipamiento Doméstico, Servicios Públicos, Agricultura, Pesca y Transformación de la Energía.

Acciones subvencionadas y cuantía

Las actuaciones objeto de subvención, con una dotación disponible de 3.382.375 euros en el ejercicio 2011, serán:

- Mejora de la eficiencia energética en el sector industrial
- Auditorías energéticas en los diferentes sectores industriales.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación.
- Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes.

- Planes de Movilidad Urbana.
- Gestión de flotas de transporte por carretera
- Estaciones de llenado.
- Mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera.
- Mejora del ahorro y la eficiencia energética en el sector pesquero.
- Auditorías energéticas y planes de actuación de mejora en comunidades regantes.
- Desarrollo potencial de cogeneración no industrial.

Plazo

hasta el 30 de marzo de 2011.

Para más información:

Consejería de Empleo, Industria y Comercio
www.gobiernodecanarias.org/cicnt/
 Teléfonos: 928 89 94 00 / 922 47 50 00

Subvenciones para el impulso de proyectos y empresas calificadas como Iniciativa y Empleo (I+E)

Organismo convocante

Servicio Canario de Empleo.

Beneficiarios

Empresas calificadas como I+E, cooperativas con socios trabajadores o de trabajo, sociedades laborales y empresas de inserción.

Podrán tener la consideración de I+E los proyectos empresariales promocionados y apoyados por una corporación local o Comunidad Autónoma.

Objeto

Fomentar la creación y consolidación de empresas calificadas como I+E, de empresas de economía social y de empresas de inserción, cofinanciadas por la Comunidad Autónoma de Canarias y el Fondo Social Europeo.

Acciones Subvencionables

a) Subvención financiera: para la reducción de intereses de préstamos para inversiones destinadas a la creación y puesta en marcha de empresas calificadas como I+E. Cuantía límite de 5.108,60 euros por puesto de trabajo que se cubra me-

dante una contratación indefinida.

b) Subvención de apoyo a la función gerencial:

para ayudar al promotor o empresario en la toma de decisiones necesaria para el funcionamiento de la empresa. Esta subvención podrá revestir las siguientes modalidades durante el plazo de un año:

- Ayuda por tutoría, acompañamiento técnico de un experto ajeno a la empresa.
- Ayuda por formación, cursos que el empresario pueda recibir para obtener y mejorar sus conocimientos sobre la función gerencial.
- Ayuda por la realización externa de estudios e informes sobre la actividad para disponer de mejor información sobre el objeto de producción.

La cuantía se pagará por una sola vez, y ascenderá al 75% del coste con un máximo de 12.020,24 euros, no pudiéndose acumularse distintos tipos de ayuda sobre esta cantidad.

c) Subvención por asistencia técnica para la contratación de expertos técnicos de alta cualificación: Equivalente al 50% de los costes laborales totales, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social por todos los conceptos corres-

pondientes a un año, como máximo, con un límite de 18.030,36 euros.

d) Subvención por contratación indefinida: Las empresas I+E que realicen contrataciones indefinidas con trabajadores desempleados tendrán derecho a una subvención de 4.808,10 euros por contrato a jornada completa, o la parte proporcional que corresponda, cuando sea a tiempo parcial. Incompatible con punto c.

e) Subvención para cooperativas y sociedades laborales: Las cooperativas y sociedades laborales calificadas como I+E tendrán derecho a una subvención de 4.808,10 euros por cada socio trabajador que, siendo desempleado, se integre en las mismas con carácter indefinido. Incompatible con los puntos c y d.

Las empresas I+E, tendrán derecho a un incremento del 10% de la cuantía de estas subvenciones, cuando su actividad principal se inscriba dentro ámbitos específicos.

Para más información:

Servicio Canario de Empleo
 Teléfonos: 922 474 600 / 928 455 858
www.gobiernodecanarias.org/empleo

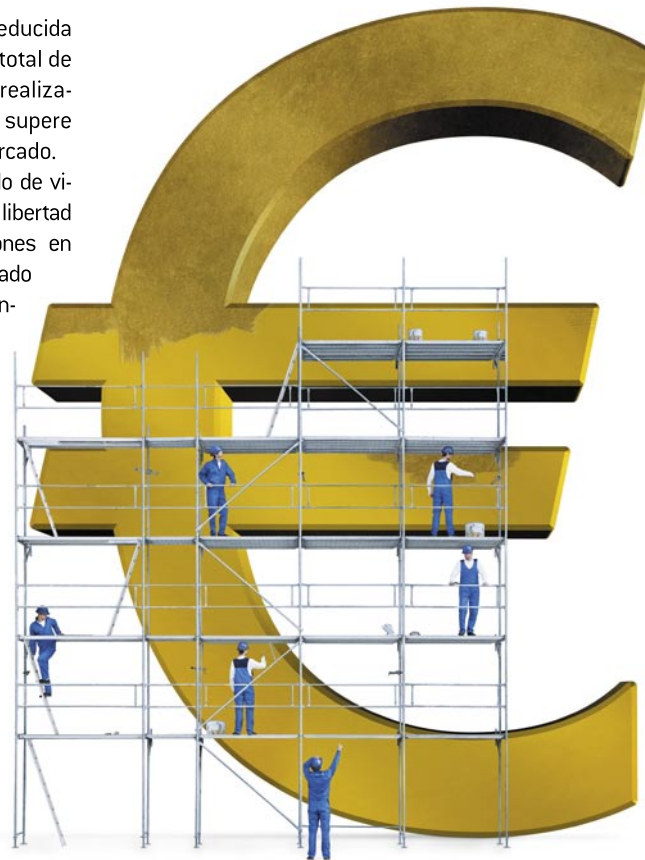
Nuevas medidas fiscales para el fomento de la actividad económica

El Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo tiene como finalidad continuar y reforzar la política de impulso al crecimiento de la economía y al incremento de su competitividad. En el ámbito fiscal el texto recoge las siguientes medidas:

- 1] La elevación del umbral para la aplicación del régimen especial de las empresas de reducida dimensión, que pasa de 8 a 10 millones de euros el importe neto de la cifra de negocios que posibilita acogerse a este régimen especial.
- 2] Para las empresas de reducida dimensión se eleva el importe de la base imponible sujeta al tipo reducido, que pasa de 120.202,41 euros a 300.000 euros, que quedará gravado al tipo reducido del 25%, y que en el caso de las microempresas será al tipo superreducido del 20%. Este tipo superreducido será aplicable a las empresas que tengan una cuantía neta de la cifra de negocios inferior a 5 millones de euros, una plantilla inferior a 25 empleados y que creen o mantengan empleo. Por la parte de base imponible restante, al tipo del 30% y del 25% en el caso de las microempresas.
- 3] Se excluye de las obligaciones de documentación de las operaciones vin-

culadas a las empresas de reducida dimensión cuando el importe total de las operaciones vinculadas realizadas por ellas en el ejercicio no supere 100.000 euros de valor de mercado.

- 4] Se amplía hasta 2015 el período de vigencia del régimen fiscal de la libertad de amortización para inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas. Asimismo se elimina el requisito del mantenimiento de empleo y se permite su extensión a todas las empresas, personas físicas y profesionales.
- 5] En relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados se amplía la exención en la modalidad de operaciones societarias a: la constitución de sociedades, aumento de capital, aportaciones de los socios que no supongan aumento de capital y el traslado a España de la sede de dirección efectiva o del domicilio social de una sociedad cuando ni una ni otro estuviesen previamente situados en un Estado Miembro de la Unión Europea.



Para más información
Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre
publicado en el BOE nº 293.

Nueva sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria

La creación de la sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria, dentro de la Administración de la Comunidad Autónoma, tiene por objeto facilitar el acceso de los obligados tributarios a la Administración, creando un espacio en el que la Administración Tributaria Canaria y los ciudadanos se relacionen en el marco de las actuaciones y procedimientos tributarios con las garantías exigidas por el ordenamiento jurídico, estando disponible para todos los ciudadanos de forma gratuita y permanente.

La sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria dispondrá de los siguientes servicios para de los ciudadanos:

- Relación de los servicios y procedimientos administrativos disponibles

y carta de servicios electrónicos que en su caso se aprueben.

- Relación de los medios electrónicos que los ciudadanos pueden acceder en la sede.
- Especificación de los medios disponibles para la formulación de quejas y sugerencias.
- Verificación de los sellos electrónicos de los órganos u organismos públicos que abarque la sede.
- Comprobación de la autenticidad e integridad de los documentos emitidos por los órganos y unidades que abarca la sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria que hayan sido autenticados mediante código seguro de verificación.

- Información administrativa y tributaria relativa a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Información de asistencia al contribuyente: calendario, guías de procedimientos, firma electrónica, notificaciones, formularios, modelos, oficina virtual, pago de tributos y consultas

A corto plazo contará con los servicios de una oficina tributaria, que aportará un valor añadido a esta nueva herramienta que se espera que facilite la labor de la Agencia Tributaria y trámites a los usuarios.

Para más información:
www.gobiernodecanarias.org/tributos